

INFORME FINAL

EVALUACIÓN PARA RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

(segunda renovación de la acreditación)

Denominación del Título	GRADO EN INGENIERÍA DE LOS RECURSOS MINEROS Y ENERGÉTICOS
Universidad (es)	UNIVERSIDAD DE OVIEDO
Centro (s) donde se imparte	ESCUELA POLITÉCNICA DE MIERES
Menciones/Especialidades que se imparten en el centro	EXPLOTACIÓN DE MINAS E INSTALACIONES ELECTROMECAÑICAS - METALURGIA Y MINERALURGIA - RECURSOS ENERGÉTICOS, COMBUSTIBLES Y EXPLOSIVOS - SONDEOS Y PROSPECCIONES MINERAS
Modalidad (es) en la se imparte el título en el centro. En su caso, modalidad en la que se imparten las distintas menciones/especialidades del título	PRESENCIAL

ANECA conforme a lo establecido en el artículo 27.bis del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, en la modificación introducida por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, ha procedido a realizar la evaluación para la renovación de la acreditación del título universitario oficial arriba citado.

La evaluación del título llevada a cabo por la Comisión de Acreditación de ANECA de forma colegiada ha considerado tanto el informe emitido por los expertos externos que realizaron la visita a la universidad, como el resto de la información disponible del título.

Una vez otorgado el plazo de 20 días para la presentación de alegaciones y/o plan de mejoras al informe provisional de renovación de la acreditación remitido a la universidad, dicha Comisión de Acreditación emite el siguiente informe final de renovación de la acreditación.

CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

Estándar:

El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y / o sus posteriores modificaciones.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

El Grado en Ingeniería de Recursos Mineros y Energéticos por la Universidad de Oviedo fue verificado en el año 2010. El título se sometió al proceso de Primera Renovación de la Acreditación en el curso 2015-2016, obteniendo un Informe de Renovación de la Acreditación en términos favorables por parte de ANECA de fecha 02/04/2016. La implantación del plan de estudios se corresponde con lo establecido en la memoria verificada. El plan de estudios está adaptado a las directrices establecidas en la Orden Ministerial CIN/306/2009, que establece los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habilitan para el ejercicio de la profesión de Ingeniero Técnico de Minas. El Grado tiene una organización consistente con los objetivos del título y el nivel de desarrollo es adecuado. El tamaño de los grupos resulta adecuado y además se adapta a los diferentes tipos de actividades formativas que se desarrollan en las clases.

El número de plazas de nuevo ingreso, según la memoria verificada aprobada en 2010 por ANECA, es de 60 por curso académico. El número de estudiantes de nuevo ingreso en los cuatro últimos cursos académicos incluidos en el periodo de evaluación para ésta segunda renovación, no ha superado en ningún caso ese valor.

En el Informe de Primera Renovación de la Acreditación de ANECA, de 2016 se observaba una necesidad de atender a la coordinación entre asignaturas y entre los profesores de una misma asignatura, y se indicaba que no había establecido un mecanismo de coordinación global a nivel de Grado. Tal y como se explica en el Informe de Autoevaluación junto con las diversas evidencias que se mencionan, el Grado cuenta con una estructura de comisiones de coordinación adecuada. Se ha establecido un coordinador de Grado, la cual ha sido fundamental para mejorar la coordinación entre profesores y asignaturas y garantizar la buena marcha de la docencia online debido a la situación de pandemia del COVID-19. El coordinador de Grado es capaz de solventar los problemas detectados en la coordinación docente, vacíos y duplicidades en asignaturas, tal y como establece la memoria verificada, velando por el cumplimiento de la adquisición de competencias y resultados de aprendizaje. La coordinación horizontal establecida en la memoria verificada no supera las 40 horas semanales reflejada en la guía docente. Por tanto, la carga de trabajo de cada asignatura se considera asumible. Los estudiantes y el profesorado del Grado opinan acerca de la coordinación mediante la Encuesta General de Enseñanza del SGIC de la Universidad de Oviedo, en la que el alumnado indica su nivel de satisfacción con el plan de estudios y su estructura, el grado de coordinación de las distintas asignaturas, la calidad de atención del personal tutor, la adecuación de los procedimientos y criterios de evaluación. Los resultados promedio obtenidos en los últimos 4 cursos académicos, en relación con la

coordinación, han sido, por parte del alumnado, 7,8 sobre 10 y por parte del profesorado, la valoración ha sido de 8,6/10.

Los criterios de admisión aplicados permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios, son públicos, se corresponden con los establecidos en la memoria verificada y se ajustan a la legislación vigente.

Existe una Comisión Técnica de Reconocimiento de Créditos, tal y como muestran las evidencias "E04_05, Enlace_15" incluidas junto con el Informe de Autoevaluación, que es la competente en materia de reconocimiento de créditos cursados que tengan relación con el título velando por la identidad de contenidos como establece la memoria verificada. La normativa de reconocimiento de créditos se aplica de manera adecuada y conforme a dicha memoria.

Desde el curso 2016-2017 y hasta el 2019-2020 tal y como se muestra en la evidencia 'E04_01 Listado alumnos reconocimientos GIMINA01' incluida junto con el Informe de Autoevaluación, se ha producido un reconocimiento de créditos de entre 6 y 12 créditos a un total de 7 estudiantes, de Enseñanzas no Universitarias y 18 estudiantes por experiencia laboral. Según la memoria verificada se incluyen un máximo de 36 créditos procedentes de Enseñanzas Superiores Oficiales no Universitarias y 36 créditos por experiencia laboral.

CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

Estándar:

La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

La información sobre el Grado puede ser consultada a través de la página web de la Universidad de Oviedo, desde la cual, en algunos apartados se facilitan una serie de hiperenlaces a la página web de la Unidad Técnica de Calidad de la universidad.

En relación con la información sobre el carácter oficial del título, en la página web de la universidad se encuentra publicado el enlace al Registro de Universidades, Centros y Títulos (RUCT), así como los enlaces al BOE y al Boletín Oficial del Principado de Asturias, en donde se autoriza la implantación del título.

Mediante un enlace a la página web de la Unidad Técnica de Calidad, se puede acceder al documento de la memoria verificada, así como a los informes de verificación y seguimiento que ANECA ha elaborado del título.

Las diferentes normativas de permanencia y reconocimiento de créditos son accesibles a través de la

Web.

En relación con la información del Sistema de Garantía de Calidad, mediante la Web se da un enlace a la Unidad Técnica de Calidad de la Universidad de Oviedo donde figura la composición de la Comisión de Calidad de la Escuela Politécnica de Mieres. También se facilita un enlace, en donde figuran informes de seguimiento interno que la universidad ha realizado sobre el título.

Los criterios de acceso al Grado son públicos y se corresponden con los establecidos en la memoria verificada.

Desde la página web de información general del Grado, se provee un enlace directo desde la Web del título al Servicio de Atención a personas con necesidades específicas de la universidad: ONEO.

El estudiante tiene acceso a toda la información requerida para el correcto seguimiento del despliegue del plan de estudios (horarios en los que se imparte las asignaturas, las aulas, el calendario de exámenes etc). En el Informe de la Primera Renovación de Acreditación del Grado (ANECA, 2016) se indicaba que existían guías en las que no se incluye información suficiente de las actividades de prácticas de laboratorio/campo. También se ponía de manifiesto que se aportaba escasa información sobre el Trabajo Fin de Grado (TFG). El Plan de mejoras aportado por el centro se comprometían a corregir el problema a través de la Comisión de Calidad encargada de la revisión de las Guías Docentes. Actualmente, las Guías Docentes presentan descripción adecuada del contenido práctico de las asignaturas.

Respecto a la información sobre el TFG, se ha aportado como evidencia adicional junto con el Informe de Autoevaluación. Dicha guía, incluye toda la información relevante, no obstante, los estudiantes y egresados comentaron en las entrevistas que hubieran preferido tener información más detallada y clara sobre los diferentes plazos. La memoria verificada incluye la información detallada sobre la realización del TFG, su desarrollo y sus posibles orientaciones viéndose apoyado por la incorporación de la figura de coordinador de Grado.

Los resultados de la Encuesta General de la Enseñanza acerca de la opinión del alumnado sobre la información proporcionada en las guías docentes es la siguiente en una escala del 0 al 10: 7,3 puntos en el curso académico 2016-2017, 7,9 en 2017-2018, 7,7 en 2018-2019 y 7,9 en 2019-2020.

CRITERIO 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

Estándar:

La institución dispone de un sistema de garantía interna de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la calidad y la mejora continua de la titulación.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

El Grado en Ingeniería de los Recursos Mineros y Energéticos por la Universidad de Oviedo, que se imparte en la Escuela Politécnica de Mieres y en relación a los procedimientos de garantía interna de calidad, la información disponible respecto al SGIC evidencia que están implantados los procesos y que se accede a los mismos en la Web de la universidad. El Grado tiene disponibles aquellos procedimientos que facilitan el análisis y la mejora de la satisfacción de estudiantes, egresados y profesorado.

En el periodo, para esta Segunda Renovación de la Acreditación, hay disponibles seis informes de seguimiento anual del 2014-2015 al 2019-2020. En estos informes se recogen las reflexiones del análisis del título por parte de la Comisión de Calidad de la Escuela Politécnica de Mieres. Las actas de la citada comisión recogen el análisis de las recomendaciones indicadas por ANECA.

El Grado en Ingeniería de los Recursos Mineros y Energéticos por la Universidad de Oviedo, tiene también disponibles los informes sobre la evolución de los indicadores de resultados del título y de rendimiento académico, donde se analiza y valora la calidad de la enseñanza, las prácticas, la inserción laboral de los egresados. Se analiza también la satisfacción con la formación recibida y la evaluación de la satisfacción de los distintos grupos de interés (estudiantes, egresados, profesorado y personal de administración y servicios).

Disponen de un procedimiento de medición de resultados, análisis y mejora, para la recogida de la información del Grado y del doble Grado.

Se evidencian los Informe Encuesta General de Enseñanza para los cursos 2014-2015 y 2019-2020, sobre la satisfacción de la enseñanza, evidencias E05_08: Informes de la Encuesta General de Enseñanza. Estos informes analizan la calidad de la enseñanza y la satisfacción con la misma. También se dispone de encuestas sobre la satisfacción de egresados. En cuanto a la calidad de las prácticas externas también existen evidencias sobre el seguimiento de la satisfacción de las mismas. Del mismo modo, en cuanto a la movilidad se evidencian también informes sobre el seguimiento de la movilidad internacional para el Grado y el Doble Grado. Así como encuestas sobre la satisfacción del personal de administración y servicios.

Respecto a la atención a sugerencias y reclamaciones cuentan con un procedimiento definido en el SGIC de la Universidad de Oviedo, y en los informes de seguimiento anual se recogen una valoración sobre la aplicación del mismo.

Se evidencia que hay una revisión de las recomendaciones del informe de Renovación de la Acreditación que ha tenido el Grado, donde se recogen las acciones emprendidas, para cada una de las recomendaciones realizadas en el Informe de la Primera Renovación de la Acreditación. Además, en los informes de seguimiento anuales, se evidencia el grado de cumplimiento de las mejoras detectadas en los anteriores seguimientos del Grado.

Así mismo, se hace un seguimiento de todas las mejoras que se deben incorporar al Grado y su estado actual, recogándose aquellas mejoras que se deben implantar y el curso académico previsto. Se observa que las mejoras incluidas como respuesta al Informe de la Primera Renovación de la Acreditación se han programado y que se revisa su evolución y cierre de las mismas si procede. Con toda la información disponible, informes y evidencias, los responsables del Grado en Ingeniería de los Recursos Mineros y Energéticos por la Universidad de Oviedo continúan analizando los aspectos a mejorar, recogidos en los informes de Verificación, Seguimiento y Acreditación emitidos por ANECA y han puesto en marcha acciones de mejora como resultado de dicho análisis.

DIMENSIÓN 2. RECURSOS

CRITERIO 4. PERSONAL ACADÉMICO

Estándar:

El personal académico que imparte docencia es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

El personal académico es adecuado y coherente con el Grado y también es adecuado en cuanto a su número y perfil académico. En el Informe de la Primera Renovación de la Acreditación emitido por ANECA (2016) no se hace ninguna recomendación respecto al personal académico ya que se considera que se alcanza el estándar de este criterio de manera satisfactoria. En este sentido, no han tenido lugar cambios reseñables en la plantilla durante los últimos 4 cursos académicos. La experiencia docente del profesorado se manifiesta en los 2,5 quinquenios por profesor de promedio en los últimos 6 años. El número de sexenios por docente experimenta una tendencia ascendente, pasando de 0,8 a 1 en los últimos 6 años. La ratio estudiantado/profesorado se ha movido en valores de entre 1,3 y 1,6. Se trata de valores que facilitan una buena relación del estudiante con el profesor y posibilitan una atención personalizada.

CRITERIO 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Estándar:

El personal de apoyo, los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad de enseñanza y aprendizaje del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

En el Informe de la Primera Renovación de la Acreditación emitido por ANECA (2016) se indicaba que el personal de apoyo a la docencia es insuficiente y poco especializado para atender a todas las prácticas docentes y el mantenimiento de todos los laboratorios. En relación al personal de apoyo a la docencia de las prácticas de laboratorio (técnicos de laboratorio) se ha pasado de cuatro a seis plazas, tal y como se recoge en la Relación de puestos de Trabajo (evidencia E11_01_Listado_de_personal_de_apoyo

incluida junto con el Informe de Autoevaluación), dando cobertura y soporte, tanto a las prácticas docentes, como al mantenimiento de los laboratorios. De los seis técnicos que cubren actualmente las plazas, cinco de ellos tienen formación académica en Ingeniería, además de otra formación adicional como Máster, Doctorado etc., por lo que el personal de apoyo es personal cualificado para las tareas y funciones que desarrollan.

Los recursos materiales se actualizan y son adecuados tanto al número de estudiantes como a las actividades formativas programadas en el título. El grado de satisfacción de los alumnos con las condiciones físicas de las clases teóricas obtiene una valoración 'Aceptable' o 'Buena' entre el 81% y el 91% de los casos, tal y como demuestran los resultados de la Encuesta General de la Enseñanza. En el caso del personal académico los resultados muestran unos valores de 'Aceptable' o 'Buena' entre el 89% y el 97%.

Aunque la modalidad de impartición del Grado es presencial, como consecuencia de la crisis sanitaria, desde marzo de 2019 se han impartido clases de forma telemática o mixta presencial-a distancia; dependiendo de la materia a impartir, y de las restricciones temporales que imponía la pandemia. En el Informe de Autoevaluación se describen en detalle todos los medios organizativos y tecnológicos empleados para llevar a cabo estas nuevas modalidades de docencia.

Los servicios de apoyo y orientación académica con los que cuenta los estudiantes son, por una parte, los comunes de la Universidad y, por otra, los propios del Centro. La herramienta propia de la que dispone la Escuela Politécnica de Mieres para dar apoyo y orientación al estudiantado es el Plan de Acción Tutorial. La Universidad de Oviedo ofrece a sus estudiantes un servicio de asesoramiento y orientación laboral, dispone de una Agencia de Colocación. Los servicios de orientación y apoyo al alumnado descritos se consideran suficientes, en lo relativo al Plan de Acción Tutorial, la guía del estudiante de nuevo ingreso o las acciones de orientación laboral. En el Informe de la Primera Renovación de la Acreditación se recomendaba una mayor oferta de plazas de los programas de movilidad y una mayor adecuación de estas al perfil del alumnado del título. En este sentido, se han incrementado las plazas de movilidad. Se han firmado convenios SICUE con todas las universidades españolas donde se imparte el Grado en Ingeniería de los Recursos Mineros y Energéticos (salvo con la Universidad Politécnica de Cataluña). También se han firmado nuevos convenios para la movilidad Erasmus. Desde el curso académico 2014-2015 hasta el curso académico 2019-2020 se han ofertado entre 8-10 destinos Erasmus con entre 28 y 37 plazas. El total de participantes en el programa Erasmus sobre el total de plazas ofertadas por año ha sido de 9/33 en el curso académico 2014-2015, 8/37 en el curso académico 2015-2016, 10/28 en el 2016-2017, 13/28 en el 2017-2018, 15/28 en el 2018-2019 y 4/32 en el 2019-2020. En estos cursos académicos no ha habido participación en la movilidad SICUE. La valoración de los estudiantes sobre el apoyo ofrecido por la institución de origen es satisfactoria según los resultados de las encuestas realizadas.

La asignatura de 'Prácticas Externas', de 6 ECTS, se oferta en el segundo semestre de cuarto curso tal y como figura en la memoria verificada. Esta asignatura ha tenido carácter obligatorio hasta el curso académico 2014-2015; sin embargo, dada la dificultad de garantizar prácticas en empresa a todos los alumnos de cuarto curso, la ANECA autorizó el cambio a asignatura optativa (Informe ANECA 25/06/2015, Modificación del plan de estudios). La organización y desarrollo de las Prácticas Externas y

la gestión de los convenios de prácticas se realiza de forma centralizada por la Universidad de Oviedo. En el Informe de la Primera Renovación de la Acreditación se indicaba que no se dispone de una oferta de plazas de Prácticas Externas, así como requisitos específicos de las mismas y demás datos de interés. A éste respecto, en el Informe de Autoevaluación se explica que estos datos son públicos para los matriculados en la asignatura de 'Prácticas Externas', los cuales reciben de manera continua ofertas de Prácticas Externas a través del portal de la Universidad de Oviedo, pudiendo, en función del perfil demandado, inscribirse a las que consideren oportunas. Este portal centraliza todas las ofertas de Prácticas Externas para el alumnado de la Universidad de Oviedo, asegurando la transparencia e igualdad de oportunidades para el acceso a las mismas. En el curso académico 2019-2020, un total de 13 estudiantes realizaron prácticas externas en un total de 8 empresas colaboradoras. El promedio de los últimos 4 cursos es de 12 estudiantes. La valoración de Prácticas Externas en el curso académico 2019-2020, de 6 encuestas, fue de 4,7 sobre 5. La planificación de las prácticas externas y sistemas de evaluación de las mismas son adecuados. Las prácticas son adecuadas para el título y tras las entrevistas realizadas en la visita del panel, se comprueba que reciben una valoración positiva de los estudiantes y empleadores.

DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Estándar:

Los resultados de aprendizaje alcanzados por los egresados son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) de la titulación.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

Los resultados del aprendizaje previstos en el Grado están definidos explícitamente en la memoria verificada y las metodologías docentes y sistemas de evaluación se detallan en el Plan de Estudios y guías docentes de cada asignatura. Las asignaturas impartidas y el perfil del profesorado que las imparte se adecúan al plan de estudios previsto en la memoria verificada y los Informes de Seguimiento del Grado aseguran que se realiza un seguimiento y análisis de las actividades formativas y de sus resultados. Los Trabajos Fin de Grado se evalúan de manera adecuada.

Las metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados son adecuados y propios del Grado. El sistema de evaluación utilizado en cada una de las asignaturas, permite una valoración fiable de los resultados de aprendizaje. Los resultados obtenidos en la Encuesta General de la Enseñanza ponen de manifiesto que el grado de satisfacción de los estudiantes es positivo (7/10 en satisfacción respecto a las asignaturas, 7,3/10 satisfacción con el profesorado). La valoración general del título por parte de los egresados es de 7,75/10.

CRITERIO 7. INDICADORES DE RESULTADOS

Estándar:

Los resultados de los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título y satisfacen las demandas sociales de su entorno.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

En Informes Anuales de Seguimiento del Título se muestra la evolución de los principales indicadores. La Tasa de Rendimiento ha oscilado desde un valor mínimo de 64,1% en el curso académico 2016-2017 hasta un valor máximo de 73,8% en el curso académico 2019-2020. Este valor está en la media de los valores de los Grados de la rama de Ingeniería y Arquitectura (67,9%), es sensiblemente inferior a los valores de la Universidad de Oviedo (81,4%). Los resultados están alineados con el valor del 72,3% establecido como objetivo en la memoria verificada. En la Tasa de Éxito, al igual que en la de Rendimiento, su evolución presenta una tendencia alcista y pasó de un valor de 82,1% en el curso académico 2014-2015 al 85,0% en el curso académico 2019-2020 que es el valor objetivo del título. En el Informe de la Primera Renovación de la Acreditación se recomendaba el análisis de las causas que propician las altas tasas de abandono del título, y emprender las acciones que permitan una mejora de este indicador. En el Informe de Autoevaluación se analizan las causas de esta desviación de la tasa de abandono respecto a lo establecido en la memoria verificada (15%). Los valores de la Tasa de Abandono del título son similares a los de otros títulos de la Rama de Ingeniería y Arquitectura en la Universidad de Oviedo. Se han realizado propuestas de cambios de estudios (que no fueron aprobadas) en las que se planteaban valores de Tasa de Abandono del 40-42% que es un valor medio de los Grados de la Rama de Ingeniería y Arquitectura. Las altas Tasas de Abandono de estos títulos tienen una motivación compleja, aunque algunas razones son: i) dificultad intrínseca de las ingenierías, ii) inadecuada preparación del estudiantado que accede al Grado en materias como matemáticas y/o física que son básicas en ingeniería. La Tasa de Abandono se alimenta principalmente por no superar el primer curso (con 4 asignaturas de la materia matemáticas y 2 de física). El profesorado de dichas materias ha implementado cursos 'cero' y hacen importantes esfuerzos para mejora el Rendimiento Académico de estas asignaturas.

La Orden CIN/306/2009 establece las competencias que los estudiantes deben adquirir, definiendo el perfil de egreso del graduado en Ingeniería de los Recursos Mineros y Energéticos. El Grado conduce a la profesión reglada de Ingeniero Técnico de Minas. El perfil de egreso definido mantiene su relevancia según los requisitos de ámbito académico, científico y profesional, tal y como se puede inferir del contenido del plan de estudios, permite desarrollar las actividades profesionales y además este Grado habilita para el ejercicio de la profesión regulada de Ingeniero Técnico de Minas. La Comisión de Calidad de la Escuela de Ingeniería de Minas, Energía y Materiales cuenta con representantes del

Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Minas y de empresas cuya actividad industrial está relacionada con el título y que están en contacto directo con la Dirección de la Escuela. Todos ellos han venido a ratificar la importancia del perfil de egreso. De las evidencias 'E05_16_Informe_Egresados' incluida junto con el Informe de Autoevaluación se pueden extraer datos sobre el perfil de egreso. La encuesta a las personas egresadas muestra un alto grado de satisfacción con la enseñanza recibida (7,2 de valoración promedio en los 5 cursos académicos que van desde el 2014-2015 al 2018-2019), y la mayoría volvería a elegir el mismo Grado (promedio de 71,6%) si comenzara ahora su actividad universitaria. En las entrevistas a egresados y empleadores se ha puesto de manifiesto un alto grado de satisfacción con el perfil de egreso del título.

El Informe de la Primera Renovación de la Acreditación establecía que el colectivo de egresados solicitaba una mayor formación básica en materias como Geología, considerado también en la entrevista a empleadores, así como disponer de una mayor oferta de prácticas externas a su elección. Posiblemente este hecho contribuyó a la recomendación de la inclusión de más contenidos en dicha materia. Durante las diferentes entrevistas que se realizaron en la visita se preguntó a los diferentes colectivos sobre posibles carencias en contenidos relacionados con la geología y en ningún caso han manifestado que las hayan detectado. El contenido de la asignatura de Geología de 2º curso, según los egresados es muy completo y permite satisfacer las competencias y resultados de aprendizaje establecidos en la orden CIN/306/2009 para el ejercicio de la profesión de Ingeniero Técnico de Minas.

Dentro del organigrama de la Universidad de Oviedo, los servicios de asesoría a las personas egresadas en relación con su incorporación al mercado laboral se encuentran canalizados por el entonces Vicerrectorado de Estudiantes a través del Servicio de Orientación Laboral. La Universidad de Oviedo cuenta también con un proceso de orientación profesional y seguimiento de egresados y con el correspondiente procedimiento. Igualmente, la Universidad dispone de una Agencia de Colocación. La Universidad de Oviedo junto con la Fundación Universidad de Oviedo organizan con periodicidad anual un foro de empleo. Sobre los valores de los indicadores de inserción laboral, se dispone de informes anuales de personas egresadas que la Unidad Técnica de Calidad de la Universidad de Oviedo realiza anualmente. Los datos de empleabilidad de egresados desde el curso académico 2014-2015 al curso académico 2018-2019, muestra que el porcentaje que trabaja al año de graduarse oscila entre 15,4% y el 55,6% según el curso académico. Sin embargo, un alto porcentaje (del 25 al 100%) sigue con los estudios o no está buscando empleo. En este sentido es interesante la encuesta comparativa realizada en 2016 y en 2020, donde se compara la empleabilidad al año y a los cuatro años de graduarse. En dicha encuesta se observa que las personas egresadas que trabajan pasan de un 15,4% a un 77,8% (tasa de paro a los 4 años de graduarse del 11,1%). Por tanto, la empleabilidad es adecuada y cumple con lo establecido en la memoria verificada de Grado.

Los resultados de las encuestas a los estudiantes y al profesorado sobre su grado de satisfacción en relación a diversos aspectos del título se muestran en la Tabla 4 incluida junto con el Informe de Autoevaluación. El grado de satisfacción global del estudiantado con el título, en una escala de 0 a 10, se sitúa en un 7,1 en el curso académico 2019-2020, valor que sube hasta 7,9 y 7,3, en el grado de satisfacción de estos con el profesorado y con los recursos docentes, respectivamente. El grado de satisfacción del profesorado con el título es ligeramente superior alcanzado un valor de 7,9 en el curso académico 2019-2020, en una escala de 0 a 10.

En el plan de mejoras presentado por la Universidad de Oviedo, tras la recepción del Informe Provisional de la Segunda Renovación de la Acreditación, se compromete a recabar información de los alumnos que abandonan el Grado, con el fin de analizarla, para poder determinar las causas del abandono y en consecuencia poder mitigarlas.

MOTIVACIÓN

Una vez valorados los anteriores criterios de evaluación, la Comisión de Acreditación de ANECA emite un informe final de evaluación para la renovación de la acreditación en términos FAVORABLES

Se establece la siguiente recomendación que la Universidad de Oviedo se ha comprometido a abordar en el plan de mejoras presentado tras la recepción del Informe Provisional de Acreditación:

Continuar con las acciones emprendidas para intentar reducir la tasa de abandono. en el primer curso.

En Madrid, a 01/02/2022:



La Directora de ANECA